



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 72922

Que mediante providencia del 4 de noviembre de 2023

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela instaurada por **CLELIA ANDREA ANAYA BENAVIDES**, contra el **JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA Y OTROS**, con el radicado interno No. **72922**, dispuso: ““1. Correr traslado de la presente diligencia a la autoridad accionada, para que dentro del término de un (1) día, se pronuncie sobre los hechos materia de la petición de amparo y remita el expediente o las documentales que considere necesarias a efecto de impartir el análisis de la solicitud impetrada por la parte accionante.2. Vincular a la presente actuación todos los involucrados en el trámite del incidente de desacato iniciado por Luis Argel Duarte Torres en contra de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas radicado número 05736318900120220013500, así como a todos los intervenientes involucrados en la solicitud de traslado elevada por la parte actora, para que, si a bien lo tienen, en el término de un (1) día, se pronuncien sobre ella.3. No se decreta la medida provisional solicitada por la parte quejosa, por cuanto el Despacho no lo considera necesario, conforme al artículo 7º el Decreto 2591 de 1991.4. Notificar la presente decisión a las partes y vinculados por el medio más expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en la actuación las direcciones correspondientes, las notificaciones y comunicaciones se harán a través de la página web de la Corte Suprema de Justicia”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 6 de diciembre de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence el 6 de diciembre de 2023 a las 5:00 p.m.

Atentamente,


SERGEIJ SUMBATOFF GALLO
Oficial Mayor